

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivos exclusión
MARTÍNEZ ROMÁN, JOSÉ CARLOS	48486337Z	2
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN	48402078G	2
MARTÍNEZ SOLER, MIGUEL	23036481A	2
MARTÍNEZ-LOSA EZQUERRO, JUAN	16586647J	2
MAYOR GARCIA, JUAN JOSÉ	48518730T	2
MECA PONCE, BORJA	23021761A	1
MOLINA BUENDÍA, JOSÉ MARÍA	48976619G	2
MORENO RUIZ, FÉLIX	48500240W	2
MUÑOZ LUENGO, DAVID	23021641K	1
NAVARRO LÓPEZ, JUAN	48417668T	2
NAVAZAS ESTEBAN, ANTONIO	23010238A	1
NICOLÁS MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	23017925Y	2
PASTOR SÁNCHEZ, ANTONIO	23023670A	1
PÉREZ SAMPER, DANIEL	77708846B	2
PIVIDAL MARTÍNEZ, ÁNGEL JESÚS	23048618L	2
RÍOS GUTIÉRREZ, SAMUEL	23044353D	2
SÁEZ RIQUELME, MIGUEL ÁNGEL	23023488M	1
SÁNCHEZ ESCOLAR, JOSÉ CARLOS	23035075T	2
SÁNCHEZ GARCÍA, JULIA	48430817Q	4
SÁNCHEZ GUIRAO, MIGUEL ÁNGEL	77721409Q	2
SERRANO LÓPEZ, M ^a TERESA	48430718D	4
SEVILLA SÁNCHEZ, MANUELA	52422722H	1
SIERRA MARTÍNEZ, DARÍO	77715119M	2
SORIA MORENO, IVÁN	23054702P	2
VALDIVIESO CÁNOVAS, JUAN IGNACIO	23026370N	1
VILAR MORENO, LAURA ISABEL	23026574D	2
VILCHES RÍOS, JESÚS	2623959G	4

Motivos de exclusión:

1. No acreditar ingreso de los derechos de examen
2. No presentar certificación del INEM para los exentos del ingreso de los derechos de examen
3. Superar la edad máxima establecida
4. No aportar la documentación exigida
5. No estar en posesión de los permisos de conducir exigidos

Segundo.- Si en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, no se formularon reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

Tercero.- Se convoca a los miembros del Tribunal en el I.E.S. "Sierra Minera" de La Unión, sito en Avda. Ciudad de Linares, s/n, el lunes 12 de mayo de 2008, a las 17:30 horas, y a los aspirantes, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el mismo día, lunes 12 de mayo de 2.008, a las 18'00 horas.

Cuarto.- La composición del Tribunal que habrá de juzgar la oposición será la siguiente:

Presidente: D. Ángel J. Megías Roca, Secretario General del Ayuntamiento de La Unión, y como suplente D. Juan Domingo Pedrero García.

Secretario: D.^a Remedios López Martínez, funcionaria del Ayuntamiento de La Unión, y como suplente D.^a Rosa Soler Ramos.

Vocales:

- D. Cristóbal Cañavate Cañavate, vocal propuesto por la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y como suplente D. Ricardo Cano Zamorano.

- D. Fulgencio García Cegarra, Jefe de la Policía Local, y como suplente D. Daniel Salomé Aznar Martínez.

- D. Daniel Soler Gutiérrez, Agente de la Policía Local propuesto por los sindicatos, y como suplente D.^a M.^a Carmen Marín Jiménez.

Quinto.- El Tribunal, de acuerdo con lo establecido con la base cuarta de la convocatoria, nombra a D.^a Magdalena Díaz Jiménez, Licenciada en Psicóloga, como Asesora del Tribunal para la realización de la prueba de aptitud psicotécnica; y a D.^a Marta Pocero Moyano y D. Francisco José Campillo Sanes, Animadores de Educación Física, como Asesores para la realización de la prueba de aptitud física.

Sexto.- La práctica de los ejercicios que no se realicen conjuntamente dará comienzo por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra "X", resultante del sorteo realizado, con fecha 18 de enero de 2008, por la Secretaría General para la Administración pública y publicado con fecha 4 de febrero de 2008.

La Unión, 18 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco M. Bernabé Pérez.

Los Alcázares**4293 Corrección de error en solicitud de licencia de apertura de restaurante.**

Advertido error en la publicación número 4293, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 83, de fecha 10 de abril de 2008, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

"Por Permjkait Sahora, se ha solicitado...."

Debe decir:

"Por doña Permjkait Sahota, se ha solicitado...."

Los Alcázares

4294 Corrección de error en solicitud de apertura de cafetería.

Advertido error en la publicación número 4294, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 83, de fecha 10 de abril de 2008, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

"Por Permjkait Sahora, en representación de...."

Debe decir:

"Por doña Permjkait Sahota, en representación de...."

Los Alcázares

3908 Nombramientos.

Por la Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución de fecha 12 de marzo de 2008, han sido nombradas, por el orden de puntuación obtenida:

- Juana Sánchez Gómez, con D.N.I. 22.926.092-Z,
- Juana Zamora Brocal, con D.N.I. 22.997.278-S,
- María Dolores Vidal Gómez, con D.N.I. 22.957.542-T,
- Mercedes Ángeles Jiménez García, con D.N.I. 5.135.258-W,
- Juana Lambertos Galindo, con D.N.I. 22.934.502-Y,
- Encarnación Soto Zapata, con D.N.I. 23.004.512-G,
- Julia Fernández Caballero, con D.N.I. 22.993.872-J,
- M.ª Esperanza Pozuelo Bazaga, con D.N.I. 22.970.791-R,
- Dolores Ramón Ballesta, con D.N.I. 77.503.837-R,

como Operarios de Limpieza, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Dichas plazas pertenecen al Grupo E, clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Denominación Operarios de Limpieza.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 62 b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los Alcázares a 17 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

Los Alcázares

3910 Delegación general de atribuciones.

Por la Alcaldía Presidencia, mediante Resolución de fecha 12 de marzo de 2008, se acordó delegar en D. Francisco Murcia Muñoz las competencias genéricas en materia de urbanismo (Gestión, Disciplina, Planeamiento Urbanístico, Concesión de licencias y todo lo englobado dentro de la citada área) incluyendo en las mismas delegación de firma y la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público de conformidad con lo contenido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la nueva redacción dada a la misma por la Ley 4/1999, de 13 de enero en concordancia con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Los Alcázares, 14 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

Los Alcázares

3911 Revocación de delegación de competencias.

Por la Alcaldía Presidencia, mediante Resolución de fecha 14 de marzo de 2008, se acordó revocar a D. Manuel Sevilla Nicolás las competencias en el área de Seguridad integrada por Policía Local y Protección Civil y atribuirle las de Medio Ambiente (previa revocación de las mismas a D. Francisco Murcia Muñoz) Nuevas Tecnologías y Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Lo que se hace público de conformidad con lo contenido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la nueva redacción dada a la misma por la Ley 4/1999, de 13 de enero en concordancia con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Los Alcázares, 18 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.